

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 49

Fecha Estado: 02/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320210049500	Ordinario	JUAN ESTEBAN AGUIRRE RUIZ	LABORATORIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS. RECONOCE PERSONERIA	29/04/2022		
05001410500320210059600	Ordinario	YEISON ARLEY LONDOÑO CARMONA	COOPEVIAN C.T.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS.	29/04/2022		
05001410500320210060300	Ordinario	EUSTORGIO ENRIQUE ARRIETA AVILES	CONSTRUCCIONES JOVITA S.A.S	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS. RECONOCE PERSONERIA	29/04/2022		
05001410500320210062700	Ordinario	AMER ENRIQUE SUAREZ CHIMA	VC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS. RECONOCE PERSONERIA	29/04/2022		
05001410500320220006700	Ordinario	VANESSA ARIAS GIRON	COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Ordena remitir el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín - Reparto para lo de su competencia.	29/04/2022		
05001410500320220015300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	COOREVENTOS SAS	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza el retiro de la demanda y sus anexos, se ordena el archivo, previa cancelación del registro pertinente.	29/04/2022		
05001410500320220022800	Ordinario	JAIME ALBERTO VALENCIA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto corre traslado POR EL TERMIO DE 3 DIAS, DEL ESCRITO DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA.	29/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ  
SECRETARIO (A)